



EL SUSCRITO SECRETARIO PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, certifica que en los Libros de Acuerdos del año 2008 que llevó la Presidencia de la República, se encuentra el Acuerdo que íntegramente dice:

ACUERDO No. 326.-

ELÍAS ANTONIO SACA GONZÁLEZ,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en el artículo 162 de la Constitución, **ACUERDA:** Aceptar, a partir del día uno de julio del presente año, la renuncia que del cargo de Ministra de Economía ha presentado la Licenciada **YOLANDA EUGENIA MAYORA DE GAVIDIA;** rindiéndoselle los agradecimientos por tan importantes servicios prestados al país.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los treinta días del mes de junio de dos mil ocho.



ELÍAS ANTONIO SACA GONZÁLEZ,
Presidente de la República.




JUAN MIGUEL BOLAÑOS TORRES
Ministro de Gobernación,

Para ser entregada a la Señora [REDACTED], en representación de la señora Yolanda Eugenia Martina Mayora de Gavidia, la cual fue solicitada a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Presidencia de la República, extendiendo la presente certificación en Casa Presidencial, San Salvador, el día catorce de julio de dos mil catorce



